

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 4

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-13503 No. Radicado Inicial: 1-2022-

53337

No. Proceso: 1949269 Fecha: 2022-04-26 15:18

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 0616 DE 2022

(26 de Abril de 2022)

"Por la cual se declara la vacancia definitiva del empleo auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 6° del artículo 1° del Decreto 101 de 2004 y en el artículo 3 de la Resolución No. 0263 del 12 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0586 del 29 de abril de 2021, se reubicó el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, a partir de la fecha de expedición del acto administrativo y del cual es titular con derechos de carrera administrativa la servidora pública **JOHANNA TOVAR CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.447.826.

Que mediante Resolución No. 1150 del 2 de agosto de 2021, se concedió vacancia temporal del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 asignado a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, del cual es titular con derechos de carrera administrativa la servidora pública **JOHANNA TOVAR CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.447.826, por el término de seis (6) meses, con el objeto de desempeñar en período de prueba el Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 asignado a la Dirección de Norma Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 4

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-13503 No. Radicado Inicial: 1-2022-

53337

No. Proceso: 1949269 Fecha: 2022-04-26 15:18

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Que mediante oficio con radicado No. 1-2022-53337 del 25 de abril de 2022, la servidora pública **JOHANNA TOVAR CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.447.826, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, informo sobre la culminación de su periodo de prueba en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 asignado a la Dirección de Norma y la calificación del mismo se encuentra en nivel sobresaliente, por lo cual solicita sea declarada la vacancia definitiva del empleo del cual es titular.

Que por lo anterior es procedente decretar la vacancia definitiva del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 asignado a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental y del cual era titular con derechos de carrera la servidora pública **JOHANNA TOVAR CARDONA**, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en el Concepto sobre la movilidad en la carrera administrativa como resultado de un Concurso de Méritos, vacancia temporal de empleo sobre el que se ostentan derechos de carrera, ascenso en la carrera y declaratoria de vacancia definitiva de un empleo con ocasión del ascenso, de fecha 3 de julio de 2018 emanando de la Comisión Nacional de Servicio Civil, el cual establece:

"Una vez el servidor de carrera ha superado el período de prueba y su calificación se encuentra en firme, informará de tal situación en forma inmediata a la entidad, remitiendo copia de la calificación de su desempeño laboral, informe con fundamento en el cual la entidad destinataria procederá a declarar la vacancia definitiva del empleo de carrera, la cual se entiende desde el momento en que quedó en firme la calificación del período de prueba del servidor de carrera ascendido, sin necesidad de que éste presente renuncia de su cargo, pues esto implicaría la cancelación de la inicial inscripción en el Registro Público de Carrera y la realización de una nueva inscripción por la superación del período de prueba en otro empleo, siendo lo correcto que a este servidor se le realice la actualización del Registro mediante una anotación de la respectiva novedad en el mismo." Resaltado y subrayado fuera de texto.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 4

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-13503 No. Radicado Inicial: 1-2022-

53337

No. Proceso: 1949269 Fecha: 2022-04-26 15:18

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la vacancia definitiva a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 asignado a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental y del cual era titular con derechos de carrera la servidora pública **JOHANNA TOVAR CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.447.826, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de abril de 2022.

Nora Alejandra Munoz Barrios Subsecretaria de Gestión Corporativa

watento

Revisó: Mónica Roberto González - Directora de Gestión Humana (e) Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





